INFORME DE SUPERVISIÓN NUMERO 1

NÚMERO DEL CONTRATO:	CO-005-2025
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE CONSULTORÍA
CONTRATANTE:	EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO DE OCCIDENTE "EMDUOCCIDENTE"
NIT:	901734817-9
OBJETO DEL CONTRATO:	REALIZAR LA CONSULTORIA DE LOS ESTUDIOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS EN EL MUNICIPIO Y LOS ESTUDIOS DE LA PTAR DEL BARRIO LAS BRISAS EN EL MUNICIPIO DE OBANDO - VALLE DEL CAUCA EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 2025224.
VALOR TOTAL Y FISCAL:	CINCUENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS ($57.000.000,00) M/CTE IVA INCLUIDO
PLAZO DE EJECUCIÓN:	HASTA EL TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE INICIO:	26 DE DICIEMBRE DE 2025

APROPIACION PRESUPUESTAL	NUMERO	FECHA	VALOR
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP)	CDP-EO-014-25	19 DE DICIEMBRE DE 2025	$57.000.000,00
COMPROMISO PRESUPUESTAL (RP)	REP-EO-016-25	24 DE DICIEMBRE DE 2025	$57.000.000,00

CONCEPTO FAVORABLE PARA PRÓRROGA No. 01 DEL CONTRATO DERIVADO CO-005-2025

1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DE LA PRÓRROGA

La supervisión del contrato, tras realizar el seguimiento en campo y analizar la solicitud radicada por el contratista en la que se expone a continuación las razones detalladas de orden técnico, logístico y jurídico que motivan la necesidad de prorrogar el plazo de ejecución:

1.1. SITUACIÓN DE FUERZA MAYOR (AFECTACIÓN CLIMÁTICA): El desarrollo normal del cronograma de consultoría se ha visto gravemente impactado por factores externos e imprevisibles

correspondientes a la fuerte ola invernal que atraviesa el municipio. Específicamente, las precipitaciones continuas y torrenciales presentadas durante el mes de diciembre, documentadas en el oficio de solicitud del contratista, han generado condiciones adversas que impiden técnicamente la ejecución de las labores de campo de precisión.

1.2. IMPACTO LOGÍSTICO Y OPERATIVO (LA RAZÓN DEL RETRASO): La persistencia de las lluvias impide el despliegue de los equipos de alta tecnología y el acceso a los puntos de sondeo, afectando directamente la ruta crítica de los estudios y diseños. Esta situación ha obligado al contratista a suspender momentáneamente las actividades de campo para proteger la integridad de los datos y los equipos. Esta contingencia afecta el proyecto así:

- Riesgo para Equipos de Precisión: Las Estaciones Totales y equipos GPS de alta precisión no pueden ser operados bajo lluvia, ya que la humedad pone en riesgo los componentes electrónicos y, lo más crítico, distorsiona las lecturas láser, impidiendo garantizar la exactitud milimétrica requerida para el diseño geométrico de las vías y la PTAR.
- Saturación de Suelos: El exceso de agua en el terreno ha generado una saturación que dificulta la logística de acceso para los sondeos (apiques). Además, tomar muestras de suelo en estas condiciones alteraría la humedad natural de las mismas, arrojando resultados de laboratorio erróneos que no reflejarían la capacidad portante real del terreno.
- Desplazamiento de Cronograma: La imposibilidad de capturar la información primaria en campo ha retrasado en cadena las actividades de oficina (procesamiento de datos, modelación y diseño), haciendo imposible la entrega final en la fecha pactada inicialmente.

1.3. VIABILIDAD JURÍDICA (VINCULACIÓN CON EL CONTRATO MADRE): El presente contrato deriva del Contrato Interadministrativo No. 2025224 suscrito entre EMDUOCCIDENTE y el MUNICIPIO DE OBANDO. Dado que el Municipio, reconociendo la gravedad de la situación climática descrita anteriormente, procedió a tramitar la prórroga del contrato interadministrativo principal, EMDUOCCIDENTE cuenta ahora con la facultad legal y la vigencia contractual necesaria para trasladar dicha ampliación de plazo al contratista ejecutor (Consultor), garantizando así que los estudios se entreguen completos, con calidad técnica y sirvan efectivamente para la futura ejecución de las obras.

2. OBJETO DE LA MODIFICACIÓN (PRÓRROGA):

Con base en la justificación técnica anterior, se hace necesario modificar la Cláusula de PLAZO DE EJECUCIÓN, adicionando de veintiséis (26) días calendario, tiempo estimado como suficiente para esperar ventanas climáticas secas, realizar el trabajo de campo y procesar la información final.

- Días a prorrogar: Veintiséis (26) días calendario.
- Fecha de terminación actual: 30 de diciembre de 2025.
- Nueva fecha de terminación: 26 de enero de 2026.

3. ANÁLISIS DEL EQUILIBRIO ECONÓMICO Y GARANTÍAS

- Impacto Financiero: La presente prórroga NO genera impacto presupuestal adicional. El valor del contrato ($57.000.000) se mantiene inalterado.
- Garantías: El contratista se obliga a ampliar la vigencia de todas las pólizas de seguros constituidas (Cumplimiento, Buen Manejo del Anticipo, Prestaciones Sociales, Calidad del Servicio y RCE), cubriendo el nuevo periodo de ejecución más los tiempos adicionales exigidos por la ley.

INFORMACIÓN FINANCIERA

BALANCE DE OBRA EJECUTADA		
VALOR DEL CONTRATO		**$57.000.000,00**
VALOR DE OBRA EJECUTADA EN ACTA	$0,00	
VALOR DE LA OBRA PENDIENTE POR EJECUTAR	$57.000.000,00	
SUMAS IGUALES	**$57.000.000,00**	**$57.000.000,00**
BALANCE DE ANTICIPO		
VALOR CANCELADO SEGÚN ACTA DE ANTICIPO (50% DEL VALOR DEL CONTRATO)		**$28.500.000,00**
VALOR AMORTIZADO EN ACTA FINAL	$**0,00**	
VALOR PENDIENTE POR AMORTIZAR EN DEMAS ACTAS DE AVANCE	$28.500.000,00	
SUMAS IGUALES	**$28.500.000,00**	**$28.500.000,00**

ANEXOS:

1. Solicitud de prórroga del contratista derivado.

Para constancia se firma en Cartago, Valle del Cauca, a los treinta (30) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

DANIEL ALEJANDRO VEGA GONZALEZ
Supervisor del Contrato

Elaboró y Proyectó: Daniel Alejandro Vega Gonzalez – Director de Amoblamiento Urbano
Revisó: Paola Andrea Jiménez Jaramillo – Jurídica de Emduoccidente